

# Sinergias Europass y Certificados de Profesionalidad

Madrid, 3 de noviembre de 2016



# ¿Qué es un Certificado de Profesionalidad?

- ✓ **Acreditación oficial de las cualificaciones** del Catálogo Nacional de Cualificaciones Profesionales en el ámbito de la Administración laboral.
- ✓ **AcREDITA** la capacitación para el desarrollo de **una actividad laboral con significación en el empleo.**
- ✓ Tiene **carácter oficial y validez en todo el territorio nacional.**

## **Marco normativo**

**Ley de Empleo** (R.D. Legislativo 3/2015, de 23 de octubre)

**Sistema de Formación Profesional para el empleo en el ámbito laboral** (Ley 30/2015, de 9 de septiembre)

**Certificados de Profesionalidad** (R.D. 34/2008, de 18 de enero)



# Escenario actual para la formación por competencias y acreditable en relación con el Catálogo Nacional de Cualificaciones

Formación Profesional vinculada al **Catálogo Nacional de Cualificaciones Profesionales** (CNCP)

- **Certificados de Profesionalidad.** Ministerio de Empleo y Seguridad Social
- **Títulos de Formación Profesional.** Ministerio de Educación, Cultura y Deporte

Evaluación y reconocimiento de competencias vinculadas al **CNCP** (incluidas en Títulos y Certificados)

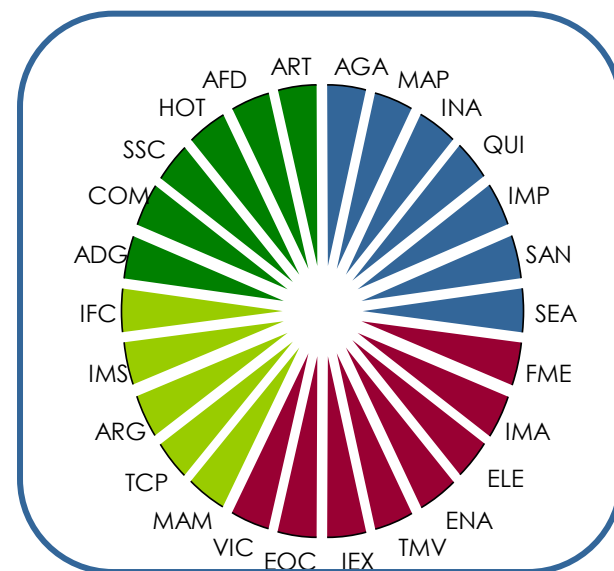
RD 1224/2009, DE 17 DE JULIO, de reconocimiento de competencias adquiridas por experiencia laboral



# Repertorio Nacional de Certificados de Profesionalidad

Familias profesionales	Certificados de profesionalidad Publicados
ACTIVIDADES FÍSICAS Y DEPORTIVAS	17
ADMINISTRACIÓN Y GESTIÓN	14
AGRARIA	45
ARTES GRÁFICAS	31
ARTES Y ARTESANÍAS	21
COMERCIO Y MARKETING	19
EDIFICACIÓN Y OBRA CIVIL	24
ELECTRICIDAD Y ELECTRÓNICA	31
ENERGÍA Y AGUA	16
FABRICACIÓN MECÁNICA	28
HOSTELERÍA Y TURISMO	24
IMAGEN PERSONAL	14
IMAGEN Y SONIDO	12
INDUSTRIAS ALIMENTARIAS	27
INDUSTRIAS EXTRACTIVAS	18
INFORMÁTICA Y COMUNICACIONES	23
INSTALACIÓN Y MANTENIMIENTO	18
MADERA, MUEBLE Y CORCHO	18
MARÍTIMO PESQUERA	29
QUÍMICA	27
SANIDAD	3
SEGURIDAD Y MEDIO AMBIENTE	21
SERVICIOS SOCIOCULTURALES Y A LA COMUNIDAD	24
TEXTIL, CONFECCIÓN Y PIEL	33
TRANSPORTE Y MANTENIMIENTO DE VEHÍCULOS	32
VIDRIO Y CERÁMICA	14
<b>TOTAL</b>	<b>583</b>

**Eje sectorial 26 familias profesionales (todos los sectores productivos)**



# ¿Cómo pueden obtenerse los certificados de profesionalidad?

## ✓ Formación

- Modalidad presencial
- Modalidad de teleformación.



## ✓ Procedimiento para el reconocimiento de competencias adquiridas por experiencia laboral o vías no formales de formación.



# Los certificados de profesionalidad en la CNED 2014

**En el ámbito de la CNED 2014, los programas formativos conducentes a la obtención de certificados de profesionalidad se consideran educación formal.**

## **Clasificación de programas en niveles educativos, CNED-P**

“Los certificados de profesionalidad se corresponden, en general, con una cualificación profesional del Catálogo Nacional de Cualificaciones Profesionales (CNCP), y se agrupan en 3 niveles (1, 2 y 3) y en familias y áreas profesionales.”

**“Los programas de certificados de profesionalidad se han clasificado en los niveles 2, 3 y 4 de la CNED-P, como educación formal.”**

*❖ En los Suplementos EUROPASS los programas de certificados de profesionalidad se han clasificado en los niveles 2, 3 y 4 de la CINE-P*

# Suplemento Europass al Certificado de Profesionalidad



**Marco europeo para la transparencia de las cualificaciones y competencias**

Repertorio Nacional de Certificados de profesionalidad: **583**

Octubre de 2016: **583** Suplementos Europass

# MOVILIDAD LABORAL





# Interés de Europass en el ámbito laboral

- Trabajadores con certificado de profesionalidad
- Empresas españolas/europeas
- Diagnóstico de la empleabilidad de los trabajadores
- Diseño del itinerario formativo
- Intermediación laboral a nivel nacional y europeo



## EUROPASS SUPPLEMENT (\*)



<b>1. TITLE OF THE CERTIFICATE (ES)</b> Certificado de Profesionalidad de nivel 2 en FMEC0110 SOLDADURA CON ELECTRODO REVESTIDO Y TIG
<b>2. TRANSLATED TITLE OF THE CERTIFICATE (EN)</b> Professional Certificate Level 2 in FMEC0110 METAL ARC WELDING WITH COVERED ELECTRODE AND TIG WELDING (This translation has no legal status)
<b>3. PROFILE OF SKILLS AND COMPETENCES</b> The holder of this certificate will have acquired the <b>general competence</b> to carry out metal arc welding with covered electrode and gas-shielded welding with a non-consumable electrode (TIG), following the welding procedure specifications (WPS) and using criteria of quality, safety and respect for the environment. This general competence is divided into the following <b>skills units</b> (UC): <ul style="list-style-type: none"><li>- Carry out metal-arc welding with covered electrode (UC0099_2).</li><li>- Carry out gas-shielded metal-arc welding with a non-consumable electrode (TIG) (UC0100_2).</li></ul> The professional skills are acquired through the <b>learning outcomes</b> defined within the related Training Modules (MF): <ul style="list-style-type: none"><li>- Shielded metal-arc welding with covered electrode (MF0099_2).</li><li>- Gas-shielded metal-arc welding with non-consumable electrode (TIG) (MF0100_2).</li><li>- Practical training at the workplace in shielded metal-arc with covered electrode and TIG welding (MP0349) (See lexical basis for all Learning outcomes information acquired by the holder of this Certificate in each MF).</li></ul>

# CARTERA COMÚN DE SERVICIOS DEL SNE

## Real Decreto 7/2015, de 16 de enero

### I. DISPOSICIONES GENERALES

#### MINISTERIO DE EMPLEO Y SEGURIDAD SOCIAL

**1056** Real Decreto 7/2015, de 16 de enero, por el que se aprueba la Cartera Común de Servicios del Sistema Nacional de Empleo.

La Ley 56/2003, de 16 de diciembre, de Empleo, en la redacción dada por la Ley 18/2014, de 15 de octubre, de aprobación de medidas urgentes para el crecimiento, la competitividad y la eficiencia, en su artículo 2, establece entre otros objetivos de la política de empleo, el de proporcionar servicios individualizados a la población activa

La Cartera Común de Servicios determina su **contenido**, así como los **principios y requisitos mínimos** a los que deben ajustarse los servicios que la conforman, con el fin de asegurar el cumplimiento de sus funciones y garantizar condiciones de calidad e igualdad en la atención a los usuarios de los Servicios Públicos de Empleo en el conjunto del territorio nacional.

Por primera vez desde el proceso de transferencias de las competencias a las Comunidades Autónomas, los servicios que prestan los distintos Servicios Públicos de Empleo tienen un **referente común**.

**Usuarios** → las personas desempleadas u ocupadas y las empresas.

# CARTERA COMÚN DE SERVICIOS DEL SNE

## Real Decreto 7/2015, de 16 de enero

### cont.

#### I. DISPOSICIONES GENERALES

##### MINISTERIO DE EMPLEO Y SEGURIDAD SOCIAL

**1056** Real Decreto 7/2015, de 16 de enero, por el que se aprueba la Cartera Común de Servicios del Sistema Nacional de Empleo.

La Ley 56/2003, de 16 de diciembre, de Empleo, en la redacción dada por la Ley 18/2014, de 15 de octubre, de aprobación de medidas urgentes para el crecimiento, la competitividad y la eficiencia, en su artículo 2, establece entre otros objetivos de la política de empleo, el de proporcionar servicios individualizados a la población activa

## Diferencia **cuatro servicios**:

- Servicio de orientación profesional
- Servicio de colocación y de asesoramiento a empresas
- Servicio de formación y cualificación para el empleo
- Servicio de asesoramiento para el autoempleo y el emprendimiento

★ El contenido de las **actividades** incluidas en los servicios de la Cartera Común, así como los protocolos y criterios de calidad para su prestación, serán objeto de desarrollo por el Ministerio de Empleo y Seguridad Social en colaboración con las CCAA y serán aprobados por **Orden Ministerial**.

### SERVICIO DE ORIENTACIÓN PROFESIONAL

- a) Diagnóstico individualizado y elaboración del perfil.
- b) Diseño del itinerario personalizado para el empleo.
- c) Acompañamiento personalizado en el desarrollo del itinerario y el cumplimiento del compromiso de actividad.
- d) Asesoramiento y ayuda técnica adicional para: definición de su currículum, aplicación de técnicas para la búsqueda activa de empleo.
- e) Información y asesoramiento adicional sobre: situación del mercado de trabajo, políticas activas de empleo, oferta de servicios comunes y complementarios de la cartera, oferta formativa y los programas que faciliten la movilidad para la formación y cualificación europeas.
- f) Apoyo a la gestión de la movilidad laboral.



### SERVICIO DE COLOCACIÓN Y DE ASESORAMIENTO A EMPRESAS

- a) Gestión de las ofertas de empleo a través de la casación entre ofertas y demandas.
- b) Información y asesoramiento sobre la contratación y las medidas de apoyo a la activación, la contratación e inserción en la empresa.
- c) Comunicación de la contratación laboral y de las altas, períodos de actividad y certificados de empresa.
- d) Apoyo a los procesos de recolocación en los supuestos previstos legalmente.



### SERVICIO DE ASESORAMIENTO PARA EL AUTOEMPLEO Y EL EMPRENDIMIENTO

- a) Asesoramiento para el autoempleo y el emprendimiento.
- b) Fomento de la economía social y del emprendimiento colectivo.
- c) Asesoramiento sobre ayudas a las iniciativas emprendedoras y de autoempleo.
- d) Asesoramiento sobre incentivos y medidas disponibles para el fomento de la contratación.



### SERVICIO DE FORMACIÓN Y CUALIFICACIÓN PARA EL EMPLEO

- a) Formación profesional para el empleo acorde a las necesidades de los usuarios.
- b) Control, seguimiento y evaluación de la calidad de la formación.
- c) Evaluación, reconocimiento y acreditación de las competencias profesionales adquiridas a través de la experiencia laboral.
- d) Mantenimiento y actualización de la cuenta formación.
- e) Inscripción, acreditación y selección de centros y entidades de formación profesional para el empleo.
- f) **Gestión de los instrumentos europeos para favorecer la movilidad en la formación y cualificación profesional.**

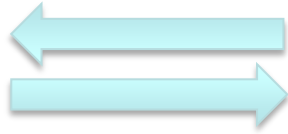


# FCE\_F Gestión de los instrumentos europeos para favorecer la movilidad en la formación y cualificación profesional



**Requisitos de acceso**

**Modalidad de prestación**



**Documentación soporte**

**Requisitos de información**

**Proveedor del servicio  
SPE**

**Procedimiento seguimiento y  
evaluación**

**Actuaciones preparatorias**



**Desarrollo de la actividad**



**Criterios de calidad**

**Costes estimados**





## SEPE

Trámites

[Personas](#) | [Empresas](#) | [Emprendedores y Autónomos](#)

Buscar en SEPE...



Prestaciones

Encontrar trabajo

Formación

Estás en > [Personas](#) > *Suplementos Europass de los certificados de profesionalidad*

Buscador de cursos

Centros y entidades de formación

Buscador de especialidades formativas

Certificados de profesionalidad

Familias profesionales

Guías de aprendizaje y evaluación de los

## Suplementos Europass de los certificados de profesionalidad

Europass es el Marco Comunitario Único para la transparencia de las cualificaciones y competencias establecido por la Decisión 2241/2004/CE del Parlamento Europeo y el Consejo, para facilitar la movilidad, tanto con fines de aprendizaje permanente como con fines profesionales, entre países y entre sectores.

Europass se compone de cinco documentos de los cuales dos se cumplimentan, directamente, por los ciudadanos: el CV\_Europass y el Pasaporte de Lenguas Europeas y otros tres los elaboran las autoridades competentes: el Suplemento Europass al Título/Certificado, el Suplemento Europass al Título Superior y el Documento de Movilidad Europass. El responsable de Europass a nivel europeo es el Cedefop (Centro Europeo para el desarrollo de la Formación Profesional).

En España, el Centro Nacional Europass tiene su representación en el Organismo Autónomo de Programas Educativos Europeos.

## Teleformación

[Formadores](#)

[Evaluación de la formación](#)

[Certifica tu experiencia laboral](#)

[Programa PREPARA](#)

[Refernet](#)

[Programas e iniciativas comunitarias](#)



### Teleformación

Acreditación e inscripción de centros y autorización de acciones formativas



### Programa Prepara

¿Has agotado tu prestación?

## Suplemento Europass a los Certificados de Profesionalidad

El Suplemento Europass es un documento informativo e institucional adjunto a una acreditación oficial de Formación Profesional. Su objetivo es fomentar la transparencia y facilitar la comprensión a terceros, en particular a empleadores o instituciones de otro país, del significado de las competencias adquiridas por su titular. El Suplemento Europass no es un sustituto del título oficial sino un complemento informativo en inglés y otras lenguas europeas. Contiene información sobre: competencias y resultados de aprendizaje adquiridos, conjunto de empleos accesibles, organismos de expedición y acreditación, formas de obtener el Certificado o Título, nivel internacional del mismo, requisitos de entrada y posibilidades de acceso a otras acreditaciones oficiales.

[Familia profesional Actividades físico deportivas \(AFD\)](#)

[Familia profesional Administración y gestión \(ADG\)](#)

[Familia profesional Agraria \(AGA\)](#)

[Familia profesional Artes gráficas \(ARG\)](#)

[Familia profesional Artes y artesanía \(ART\)](#)

[Familia profesional Comercio y marketing \(COM\)](#)

[Familia profesional Edificación y obra civil \(EOC\)](#)

[Familia profesional Electricidad y electrónica \(ELE\)](#)

[Familia Profesional de Energía y agua \(ENA\)](#)

[Familia profesional Fabricación mecánica \(FME\)](#)

[Familia profesional Hostelería y Turismo \(HOT\)](#)

[Familia profesional Imagen personal \(IMP\)](#)

[Familia profesional Imagen y sonido \(IMS\)](#)

## Información

[Formadores](#)

[Evaluación de la formación](#)

[Certifica tu experiencia laboral](#)

[Programa PREPARA](#)

[Refernet](#)

[Programas e iniciativas comunitarias](#)



### Teleformación

Acreditación e inscripción de centros y autorización de acciones formativas



### Programa Prepara

¿Has agotado tu prestación?

## Suplemento Europass a los Certificados de Profesionalidad

El Suplemento Europass es un documento informativo e institucional adjunto a una acreditación oficial de Formación Profesional. Su objetivo es fomentar la transparencia y facilitar la comprensión a terceros, en particular a empleadores o instituciones de otro país, del significado de las competencias adquiridas por su titular. El Suplemento Europass no es un sustituto del título oficial sino un complemento informativo en inglés y otras lenguas europeas. Contiene información sobre: competencias y resultados de aprendizaje adquiridos, conjunto de empleos accesibles, organismos de expedición y acreditación, formas de obtener el Certificado o Título, nivel internacional del mismo, requisitos de entrada y posibilidades de acceso a otras acreditaciones oficiales.

### Familia profesional Actividades físico deportivas (AFD)

#### Familia profesional Actividades físico deportivas (AFD)

Código	Certificados de profesionalidad	Descarga suplemento	Tamaño	Fecha
AFDA0109	Guía por itinerarios en bicicleta		226Kb	Diciembre 2013
AFDA0209	Guía por itinerarios ecuestres en el medio natural		227Kb	Diciembre 2013
AFDA0110	Acondicionamiento físico en grupo con soporte musical		293Kb	Diciembre 2013
AFDA0210	Acondicionamiento físico en sala de entrenamiento polivalente		292Kb	Diciembre 2013
AFDA0310	Actividades de natación		294Kb	Diciembre 2013
AFDA0111	Fitness acuático e hidrocinésia		292Kb	Diciembre 2013

# Elementos del Suplemento Europass



**1. DENOMINACIÓN DEL CERTIFICADO (ES)**

**2. TRADUCCIÓN DE LA DENOMINACIÓN DEL CERTIFICADO (EN)**

**3. PERFIL DE COMPETENCIAS**

**4. EMPLEOS QUE PUEDE DESEMPEÑAR EL TITULAR DE ESTE CERTIFICADO**

**5. BASE OFICIAL DEL CERTIFICADO**

Organismo oficial que expide el certificado

Nivel del certificado

Escala de valoración / Acreditación del certificado

Acceso al nivel siguiente de enseñanza o formación

Base legal

**1. TITLE OF THE CERTIFICATE (ES)**

**2. TRANSLATED TITLE OF THE CERTIFICATE (EN)**

**3. PROFILE OF SKILLS AND COMPETENCES**

**4. RANGE OF OCCUPATIONS ACCESSIBLE TO THE HOLDER OF THIS CERTIFICATE**

**5. OFFICIAL BASIS OF THE CERTIFICATE**

Name and status of the national/regional authority providing accreditation/recognition of the certificate

Level of the certificate

Grading scale/Pass requirements

Access to next level of education/training

Legal basis

# Ejemplo



## EUROPASS SUPPLEMENT (\*)



SPAIN

<b>1. TITLE OF THE CERTIFICATE (ES)</b>
Certificado de Profesionalidad de nivel 2 en SEAG0108 GESTIÓN DE RESIDUOS URBANOS E INDUSTRIALES

<b>2. TRANSLATED TITLE OF THE CERTIFICATE (EN)</b>
Professional Certificate Level 2 in SEAG0108 URBAN AND INDUSTRIAL WASTE MANAGEMENT (This translation has no legal status)

<b>3. PROFILE OF SKILLS AND COMPETENCES</b>
The holder of this certificate will have acquired the <b>general competence</b> to collect, transport, recycle and eliminate urban and industrial waste. This general competence is divided into the following <b>skills units (UC)</b> : <ul style="list-style-type: none"><li>- Collection and treatment of urban or municipal waste (UC0076_2).</li><li>- Collection and treatment of industrial waste (UC0077_2).</li><li>- Adoption of occupational risk prevention measures at the workplace. (UC0075_2)</li></ul> The professional skills are acquired through the <b>learning outcomes</b> defined within the related Training Modules (MF): <ul style="list-style-type: none"><li>- Urban waste management (MF0076_2)</li><li>- Industrial waste management (MF0077_2)</li><li>- Safety and health (MF0075_2)</li><li>- Practical training at the workplace in urban and industrial waste management (MP0066)</li></ul> (See legal basis for all learning outcomes information acquired by the holder of this Certificate in each MF). As a reference the learning outcomes include in the Practical training at the workplace that complete and reinforce the learning outcomes acquired in the other training modules, are: <ul style="list-style-type: none"><li>- Have the necessary means available to collect urban or municipal waste in the places indicated and handle it appropriately.</li><li>- Collect and transfer urban or municipal waste to the transfer station, treatment plant and/or landfill, following established routes.</li><li>- Treat any urban or municipal waste that can be recovered, recycled and/or used again.</li><li>- Dump urban or municipal waste that cannot be reused, as well as waste rejected from treatment plants, in controlled landfills.</li><li>- Carry out the operations needed to manage inert waste according to its specific characteristics.</li></ul>

<b>4. RANGE OF OCCUPATIONS ACCESSIBLE TO THE HOLDER OF THIS CERTIFICATE</b>
The holder of this certificate may work in productive sectors associated with the treatment of materials that may be reused and recycled, as well as in the energy sector.



## SUPLEMENTO EUROPASS (\*)



ESPAÑA

<b>1. DENOMINACIÓN DEL CERTIFICADO (ES)</b>
Certificado de Profesionalidad de nivel 2 en SEAG0108 GESTIÓN DE RESIDUOS URBANOS E INDUSTRIALES

<b>2. TRADUCCIÓN DE LA DENOMINACIÓN DEL CERTIFICADO (EN)</b>
Professional Certificate level 2 in SEAG0108 URBAN AND INDUSTRIAL WASTE MANAGEMENT (Esta traducción no tiene carácter oficial)

<b>3. PERFIL DE COMPETENCIAS</b>
El titular de este certificado de profesionalidad tiene adquirida la <b>competencia general</b> de recoger, transportar, valorizar y eliminar los residuos urbanos e industriales. Esta competencia general se concreta en las siguientes <b>unidades de competencia (UC)</b> : <ul style="list-style-type: none"><li>- Recoger y tratar los residuos urbanos o municipales (UC0076_2).</li><li>- Recoger y tratar los residuos industriales. (UC0077_2)</li><li>- Adoptar las medidas de prevención de riesgos laborales en el puesto de trabajo. (UC0075_2)</li></ul> Las competencias profesionales se adquieren conforme a los <b>resultados de aprendizaje</b> especificados en los Módulos formativos (MF): <ul style="list-style-type: none"><li>- Gestión de residuos urbanos (MF0076_2)</li><li>- Gestión de residuos industriales (MF0077_2)</li><li>- Seguridad y salud (MF0075_2)</li><li>- Formación práctica en centros de trabajo en gestión de residuos urbanos e industriales (MP0066)</li></ul> (Véase base legal para conocer todos los resultados de aprendizaje adquiridos por el poseedor de este Certificado en cada MF). A modo de referente, los resultados de aprendizaje de la Formación Práctica en centros de trabajo que completan y refuerzan los adquiridos en el resto de módulos formativos, son: <ul style="list-style-type: none"><li>- Disponer los medios necesarios para la recogida de residuos urbanos o municipales en los lugares indicados y realizar su mantenimiento.</li><li>- Realizar las operaciones de recogida y transporte de residuos urbanos o municipales hasta la estación de transferencia, planta de tratamiento y/o vertedero siguiendo las rutas establecidas.</li><li>- Llevar a cabo el tratamiento de los residuos urbanos o municipales susceptibles de recuperación, reciclado y/o valorización.</li><li>- Efectuar el vertido de los residuos urbanos o municipales no susceptibles de aprovechamiento, así como del rechazo de las plantas de tratamiento, en vertederos controlados.</li><li>- Desarrollar las operaciones necesarias para la gestión de los residuos inertes atendiendo a sus características específicas.</li></ul>

<b>4. EMPLEOS QUE PUEDE DESEMPEÑAR EL TITULAR DE ESTE CERTIFICADO</b>
El Titular de este certificado ejerce su actividad en sectores productivos asociados al tratamiento de los materiales susceptibles de reutilización y reciclado, así como en el sector energético. Las ocupaciones y puestos de trabajo más relevantes son:



# Ejemplo (cont.)



## 6. MODOS RECONOCIDOS OFICIALMENTE DE OBTENER EL CERTIFICADO

Este Certificado puede ser obtenido por las siguientes vías:

1. **Formativa:** Tras superar como apto el programa formativo tanto en modalidad presencial como teleformación.
2. **Reconocimiento de las competencias profesionales adquiridas por experiencia laboral o vías no formales de formación:** Tras superar el proceso de evaluación y acreditación de competencias del conjunto de unidades de competencia del Certificado de Profesionalidad
3. **Formación dual:** Mediante un contrato para la formación y el aprendizaje, que puede extenderse desde 1 año, o 6 meses por convenio del sector, hasta tres años, donde se compatibiliza el tiempo de trabajo efectivo con el tiempo dedicado a la formación del programa formativo del Certificado de Profesionalidad y su superación.

La vía formativa (1) exige superar los módulos formativos y la formación práctica en el centro de trabajo:

Descripción del programa formativo recibido	Porcentaje total del programa (%)	Duración (en horas)
Módulos formativos	93	560
Formación Práctica en centros de trabajo	7	40
<b>Duración total de la formación hasta obtener el certificado</b>		<b>600</b>

### Requisitos de acceso:

- Título de Graduado en Educación Superior Obligatoria; o
- Certificado de Profesionalidad de nivel 1 de la misma área profesional del Certificado.
- En caso de no disponer de alguna de las anteriores acreditaciones o de superior nivel, superación de las pruebas de competencia clave.

**Más información:** Los certificados de profesionalidad son el instrumento de acreditación oficial de las cualificaciones profesionales del Catálogo Nacional de Cualificaciones Profesionales de todas las actividades económicas, en el ámbito de la administración laboral. El Repertorio Nacional de Certificados de Profesionalidad se ordena en tres niveles de cualificación (nivel 1, nivel 2 y nivel 3) y, sectorialmente, en 26 familias profesionales y 102 áreas profesionales. Más información disponible en: [www.sepe.es](http://www.sepe.es)  
Centro Nacional Europass: [www.sepie.es](http://www.sepie.es)

(\* **Nota explicativa.** Este documento está concebido como información adicional al Título en cuestión, pero no tiene ningún valor jurídico en sí mismo. El formato de la descripción se basa en los siguientes .....la Comunidad de los estudiantes, las personas en formación, los voluntarios, los profesores y los formadores.

Más información en <http://europass.cedefop.eu.int>

## 6. OFFICIALLY RECOGNISED WAYS OF ACQUIRING THE CERTIFICATE

This certificate may be acquired by:

1. **Training:** Completion with a pass grade of the face-to-face or online training programme.
2. **Recognition of the professional skills acquired through professional experience or non-formal training (prior learning):** Completion of a process of skills evaluation and accreditation in all the skills units making up the professional certificate.
3. **Dual training:** Completion of a training and apprenticeship contract, which may range from 1 year (or 6 months, if stipulated as such in the collective agreement) to 3 years, during which effective working time is combined with time dedicated to training under the training programme for the professional certificate.

The training method (number 1 above) requires successful completion of the training modules and the practical training at the workplace:

Description of vocational training received	Percentage of total programme (%)	Duration (hours)
Training modules	93	560
Practical training at the workplace	7	40
<b>Total duration of training leading to the certificate</b>		<b>600</b>

### Entry/access requirements:

- Compulsory Secondary Education Diploma (Lower secondary education); or
- Professional Certificate Level 1 in the same professional area.
- If neither of the above or higher certifications are held, a pass in the key skills tests.

**Additional information:** Professional certificates are instruments for official accreditation of the professional qualifications in the National Catalogue of Professional Qualifications for all economic activities, within the scope of the labour administration. The National Repertoire of Professional Certificates is divided into three qualification levels (Level 1, Level 2 and Level 3), and by sectors into 26 professional families and 102 professional areas. More information is available at: [www.sepe.es](http://www.sepe.es)  
National Europass Centre: [www.sepie.es](http://www.sepie.es)

(\* **Explanatory note:** This document is designed to provide additional information about the specified certificate, but has no legal status in itself. The format of ....., volunteers, teachers and trainers.

More information is available at: <http://europass.cedefop.eu.int>

# Estadísticas de accesos a Suplementos EUROPASS

## RESUMEN

Periodo desde el 01/05/2015 hasta el 20/10/2016)

Suplementos EUROPASS	Idioma	Nro accesos
ES	ESPAÑOL	140.369
IN	INGLÉS	95.586
<b>TOTAL</b>		<b>235.955</b>

Nivel CdP	Nro accesos	Porcentaje
N1	1.798	0,76%
N2	111.367	47,20%
N3	122.790	52,04%
<b>TOTAL</b>	<b>235.955</b>	<b>100,00%</b>

# Descargas Suplementos por certificado de profesionalidad

Del  
**01/05/2015**  
al  
**20/10/2016**

Código CdP	Documentos en español	Nº Accesos
SSCE0110	DOCENCIA DE LA FORMACIÓN PROFESIONAL PARA EL EMPLEO	2.097
SSCS0208	ATENCIÓN SOCIOSANITARIA A PERSONAS DEPENDIENTES EN INSTITUCIONES SOCIALES	1.062
AFDA0109	GUIA POR ITINERARIOS EN BICICLETA	1.034
ADGD0308	ACTIVIDADES DE GESTIÓN ADMINISTRATIVA	990
IFCT0109	SEGURIDAD INFORMÁTICA	939
<b>TOTAL</b>		<b>140.369</b>

Código CdP	Documentos en inglés	Nº Accesos
SSCE0110	TEACHING VOCATIONAL TRAINING FOR EMPLOYMENT	658
SSCS0208	HEALTH AND SOCIAL CARE FOR DEPENDENT PEOPLE IN SOCIAL INSTITUTIONS	523
AFDA0109	GUIDANCE ON BICYCLE TRAILS	489
IFCT0109	INFORMATION TECHNOLOGY SECURITY	422
COMM0110	INTERNATIONAL MARKETING AND SALES	419
<b>TOTAL</b>		<b>95.586</b>





¡Muchas gracias!

[www.sepe.es](http://www.sepe.es)

